

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 24 de noviembre de 2015. ORDEN No.: LG/0404/0275/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO)

0210-101169-104-6

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), CONSISTENTE EN: · CAMBIO DE UN JUEGO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS. · CAMBIO DE DOS SOPORTES DE CAJA DE VELOCIDADES. INCLUYE: TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, COMO FILTROS, LUBRICANTES, LIMPIADORES, ETC.	NO APLICA	\$ 85.00	\$ 85.00
			2	GALÓN	ACEITE PARA MOTOR	MOBIL	\$ 24.00	\$ 48.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FRAN	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE DIESEL	FRAN	\$ 8.00	\$ 8.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	MOBIL	\$ 9.00	\$ 9.00
			1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	KASHIMA	\$ 42.00	\$ 42.00
			2	UNIDAD	SOPORTE DE CAJA	NO ESPECIFICA	\$ 75.00	\$ 150.00
GARANTÍA: 60 DÍAS CALENDARIO EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS								
PARA COORDINACIÓN: CAROLINA TREJO, TEL: 2565-0853, CEL: 7730-2779 E-MAIL: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 360.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHÍCULO TIPO PICK UP, MARCA FORD, MODELO RANGER XL, AÑO 2011, PLACAS N-2042 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13002-0068, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), CON EL PROPÓSITO DE REPARAR LAS FALLAS DIAGNOSTICADAS, A FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0341LC(23-10-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0275/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

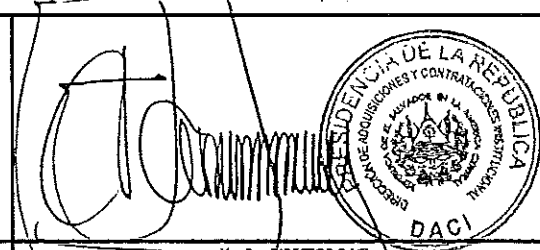
* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).



DESIGNADO SIS-(RCM)



Va. Bn. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

MVdeF

REVISADO POR:

Rg